

LA COMUNICACIÓN DESDE LAS CÁRCELES *

Por Natalia Zapata**

El Servicio Penitenciario de la provincia de Buenos Aires (SPB) es uno de los sistemas carcelarios más grandes del mundo. En sus más de cincuenta establecimientos penales aloja a 25 mil personas, de los cuales el 80 por ciento se encuentra judicialmente procesada, es decir no tiene una sentencia definitiva.

La situación se torna significativa si consideramos que la mayor parte de la población que integra los penales bonaerenses son personas muy jóvenes, que promedian los 23 años de edad, provenientes de los estratos sociales más profundos, que en el medio libre han sido abandonados de toda seguridad social, que presentan problemas de adicciones y que, en su gran mayoría, no han completado los estudios primarios.

En ese contexto ¿Cómo comenzar a desactivar la violencia simbólica y material que se desata, de manera inexorable, en la situación de encierro en la que se encuentran estos jóvenes? Sabido es que la ley priva a las personas detenidas de su libertad ambulatoria mientras el Estado debe resguardar y garantizar sus derechos humanos fundamentales, como ser la salud, libertad de expresión y el derecho a la educación y al trabajo.

Sólo a partir del respeto de los marcos normativos se abren las rejas para generar en el espacio de la cárcel múltiples prácticas y experiencias productivas. En ese sentido, la Facultad Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata firmó

un convenio de trabajo con el Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires con el propósito de ofrecer a los/as detenidos/as diferentes talleres de comunicación, expresión y producción.

Para la Universidad Pública esta iniciativa “busca garantizar el derecho a la educación desde una perspectiva inclusiva”. En tanto para el Servicio Penitenciario Bonaerense este proyecto académico se funda como “una herramienta más en los programas de tratamiento para la reinserción social de los internos”.

Unir estos propósitos, que se corresponden con cada cultura institucional, implica la voluntad política y estratégica de las instituciones para dar lugar al desarrollo de una política pública definida en la legislación vinculada a la educación superior en ámbitos de privación de la libertad.

En tal sentido, comenzó a desarrollarse durante el año pasado como una experiencia piloto en cinco establecimientos penitenciarios donde se realizaron talleres de producción gráfica y radiofónica para 200 privados/as de libertad [1].

El objetivo principal de la propuesta es brindar a la persona detenida herramientas de comunicación para el desarrollo de habilidades tendientes a expresar la palabra, potenciar las relaciones con el otro y favorecer la producción en lenguaje gráfico y radiofónico. En decir, se trata de ampliar las capacidades sociales de vinculación y generar estrategias orientadas a fortalecer la

comunicación y la expresión en el ámbito de encierro.

El punto de partida es siempre la necesidad sentida, manifiesta y expresada por los mismos internos de construir sus propios canales de comunicación intramuros y con el afuera. Porque al ingresar al sistema carcelario se debilita la vinculación de la persona con su referencia social de origen y con el medio social en general.

En ese marco, la comunicación implica para la persona detenida una herramienta impregnada de múltiples posibilidades y una necesidad que se manifiesta en ocasión de la tarea pedagógica: la persona busca un trato más personalizado, promovido por la búsqueda de un momento propio, de diferenciarse ante una institución y una sociedad que homogeniza.

En tal sentido, cada taller [2] es coordinado por tres docentes en el aula, quienes dividen al grupo general en subgrupos para efectuar un trato más individualizado con cada uno de los asistentes, quienes al momento de producir demandan atención, escucha y contención permanentes.

Se destaca que, en los talleres de producción gráfica, los grupos elaboraron periódicos de cuatro páginas en tanto que, en los de producción radial, realizaron programas radiofónicos de una hora de duración. Los temas en torno a los cuales se construyeron los materiales fueron: los derechos humanos, las actividades productivas en las unidades penitenciarias, la educación, la reinserción social y la vida en prisión.

(*) El título corresponde a la editorial de la Revista. El original es “La Comunicación como una herramienta de educación en las cárceles”

(**) Profesora en Comunicación Social por la Universidad Nacional de La Plata. Trabaja en experiencias de comunicación/educación en cárceles desde 1998.

Como muestra de los resultados que genera este tipo de experiencias, es significativo cómo al interior de los grupos, al interactuar a través del diálogo -de la palabra- y de socializar ideas en función de un objetivo en común, los internos-estudiantes comienzan a generar un proceso de internalización de pautas de comunicación que terminan nutriendo positivamente los códigos de convivencia intramuros.

Las autoridades penitenciarias aducen que “cambios actitudinales” en la cotidianidad de las relaciones y se lo expresan a los docentes: “los internos comienzan a resolver sus conflictos a través del diálogo en detrimento de la violencia”, nos manifiestan.

Por otra parte, a los docentes también nos parecen significativas las ideas que se construyen colectivamente en torno a cada producción. Discuten mucho y las ideas que surgen son consensuadas, aceptadas y respetadas, justamente, por ser ellos mismos quienes las construyen y terminan elaborando producciones con un alto grado de creatividad.

Este año se replicará la experiencia pedagógica y la comunicación atravesará los muros: se pondrá en el aire de Radio Provincia de Buenos Aires un programa en el que participarán internos de distintas unidades y ex detenidos, expresando sus opiniones y compartiendo temas de interés con la sociedad.

Notas:

[1] Además, se organizaron talleres de comunicación dirigidos al personal penitenciario.

[2] Se trabaja el taller como método pedagógico que implica un aprender- haciendo, toma en cuenta la motivación permanente y favorece la promoción del intercambio y la producción colectiva.